

EDICTO

Nº Edicto: 14422

Carátula: INCHASSENDAGUE DANIEL OMAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00364-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6233

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31 de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Civil Única a cargo de la Doctora Guadalupe N. García, sito en calle 9 de Julio Nº 221, Primer Piso, cita, llama y emplaza a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por Daniel Omar INCHASSENDAGUE (DNI Nº 22.596.980), para que dentro del plazo de treinta días se presente a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados "INCHASSENDAGUE DANIEL OMAR S/ SUCESION INTESTADA", Expte. Nº CH-00364-C-2023.

Publíquese por un (1) día. Choele Choel, 30 de Octubre de 2023.